

MAT: Regularizase la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 29 de Junio de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 10.244.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Regularizar horas extraordinarias que se excedieron o no fueron incorporadas en la programación del mes de Junio y Julio del año 2018.

Directores de los Centros de Salud Familiar El Palqui y Chañaral Alto, informa la regularización de la programación del mes de Junio y Julio del año 2018, se adjuntan Correos electrónicos.

DECRETO:

1.- REGULARIZA Programación de Horas Extraordinarias de los Centros de Salud Familiar El Palqui y Chañaral Alto, que no fueron programadas en el mes de Junio y Julio de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS			JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	LLAMADO	
JAIME MALAGA PACHECO	DIRECTOR	3			REUNION COMITÉ SATISFACCION USUARIA.
ANGELICA GALLEGUILLOS PIZARRO	EDUCADORA DE PARVULO (junio)	3			ENCARGADA DE "OIRS", REUNION COMITÉ SATISFACCION USUARIA.
PRISCILA CORTES MEDALLA	TENS (junio)		3		INVENTARIO FARMACIA Y OPERATIVO "FONDE DE OJO".
JOCELYN SAAVEDRA	TENS (junio)		3		INVENTARIO FARMACIA.
LUIS ROJAS MOLINA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES (junio)		20		CUBRE LICENCIA MÉDICA.
VICTOR ARAYA CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES (junio)		20		CUBRE LICENCIA MÉDICA.
YISELA ROJAS MUÑOZ	TENS (junio)		10		ADICIONALES POR TURNO "SUR".
LUIS SEGOVIA CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES (junio)		30		CUBRE LICENCIA MÉDICA.



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

ELJO ARAYA MOLINA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES (junio)		30		CUBRE LICENCIA MÉDICA.
VICTOR CORTES CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES (junio)		30		CUBRE LICENCIA MÉDICA.
KARINA ARAYA MARIN	ADMINISTRATIVA (junio)		2		OPERATIVO OFTALMOLOGICO.
JONATHAN GONZALEZ GOMEZ	CONDUCTOR (julio)		100		CUBRE LICENCIA MÉDICA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

- JDC/pat
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
 - CESFAM
 - Unidad de Personal



[Handwritten signature]
YOVANA MUÑOZ JOFRE
* DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD
"Por orden del Alcalde"